

SEDE SALITRE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 319391673A713B

21 de octubre de 2019 Hora 09:46:11

0319391673 Página: 1 de 4

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.orq.co

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

## CERTIFICA:

Nombre : SECURITAS COLOMBIA S A

N.I.T.: 860023264-7 Domicilio: Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 00005891 del 16 de marzo de 1972

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 22 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Activo Total: \$ 61,344,116,000

Tamaño Empresa: Grande

#### CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: AV CALLE 26 # 92-32 LOTE 1-16

EDIFICIO D CONNECTA Municipio: Bogotá D.C.

Email de Notificación Judicial: scarvajal@securitas.com.co

Constanza del Pilar Prentes Trujillo

Dirección Comercial: AV CALLE 26 # 92-32 LOTE 1-16 EDIFICIO D CONNECTA Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: scarvajal@securitas.com.co

#### CERTIFICA:

Agencias: (1) La Calera (Cundinamarca).

#### CERTIFICA:

Constitución: Escritura Pública No. 1147, Notaría 10a Bogotá, el 28 de marzo de 1.968, inscrita el 29 de marzo de 1.968, bajo el No. 38.632 del libro respectivo se constituyó la sociedad denominada: "SEGURIDAD BURNS DE COLOMBIA S.A.".

#### CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 8430 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 04 de noviembre de 2010, inscrita el 04 de noviembre de 2010 bajo el número 01426323 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SEGURIDAD BURNS DE COLOMBIA S.A. por el de: SECURITAS COLOMBIA S.A.

# CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 5142 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 05 de octubre de 2009, inscrita el 08 de octubre de 2009 bajo el número 01333029 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad: SOCIEDAD COLOMBIANA DE VIGILANCIA LTDA SOCOVIG LTDA, la cual se disuelve sin liquidarse.

#### CERTIFICA:

	_	~-		-		•	-	
u	Η'	₩,	13	w	SVI	£	S	•
£١	Lie	5.	•	$\perp$	1.1	EZ	السه	

ESCRITURAS	NO. FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7384	31-XII-1968	10 BOGOTA	8-I -1969 - 39.860
2251	27-V -1969	10 BOGOTA	11-VI -1969 - 40.626
6026	5 -XII-1973	10 BOGOTA	5 -I -1974 - 14.714
60	18-I -1984	11 BOGOTA	7 -II -1984 -146.787
2686	28- XI-1985	11 BOGOTA	12-XII-1985 -181.888
1760	13-VI -1991	10 BOGOTA	10-VII-1991 -332.209
4226	30-XII-1992	10 STAFE BTRA	26- I -1993 -393,515
1360	18- V- 1994	10 STAFE BTA	31- V- 1994 NO.449.760

#### CERTIFICA:

#### Reformas:

ICITOTICO.				
Documento No. Fech	a Origen		Fecha	No.Insc.
0000803 2002/03/08	Notaría 26	2002/03/14	00818814	
0001492 2002/05/15	Notaría 26	2002/05/22	00828057	
0001412 2003/06/18	Notaría 26	2003/07/29	00890913	
0002958 2003/12/16	Notaría 26	2003/12/29	00913238	
2003/12/30 Revisor	Fiscal 200	4/01/13 0091	14891	
0003107 2003/12/31	Notaría 26	2004/01/19	00915740	
0003654 2005/12/21	Notaría 26	2005/12/22	01028256	
0000001 2006/10/30	Revisor Fi	scal 2006/10	0/31 01087910	
0000001 2007/03/09	Revisor Fi	scal 2007/03	3/09 01115533	



SEDE SALITRE

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 319391673A713B

21 de octubre de 2019 Hora 09:46:11

0002376 2007/07/04 Notaría 26 2007/07/10 01143679 1090 2009/05/15 Notaría 26 2009/05/18 01298191 308 2009/09/25 Asamblea de Accionist 2009/10/08 01333032 5142 2009/10/05 Notaría 45 2009/10/08 01333029 8430 2010/09/10 Notaría 38 2010/11/04 01426323 902 2014/05/09 Notaría 41 2014/05/13 01834029 2608 2016/12/29 Notaría 41 2017/01/10 02175048 121 2019/01/29 Notaría 8 2019/02/04 02420167

#### CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 27 de marzo de 2068.

#### CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto principal de la sociedad es: (I) prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia física, fija, móvil y/o escoltas, mediante la fuego, recursos humanos, animales, utilización de armas de tecnológicos o materiales, vehículos e instalaciones físicas o cualquier otro medio autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; (II) La prestación de servicios de asesoría, consultoría o investigación en seguridad y, (III) La prestación de servicios de telecomunicaciones. En desarrollo de objeto principal esta sociedad puede efectuar, entre otras, las siquientes operaciones: A) Establecer, conservar, adquirir, constituir, dirigir y mantener oficinas locales para la dirección y administración de los servicios descritos y las actividades relacionadas con ellos y con el funcionamiento de la compañía. B) Ejecutar actos y comercial operaciones mercantiles, actuar en representación y comisión y llevar a cabo toda clase de operaciones comerciales o civiles, dentro o fuera del territorio nacional que sean necesarías o convenientes para lo realización de las finalidades comprendidas dentro del objeto social. C) Efectuar todas las operaciones, celebrar todos los contratos y actos que se relacionen con los objetos expresados, incluyendo la contratación de préstamos activos o pasivos y el otorgamiento de cauciones reales o personales, la constitución de sociedades o adquisición de porte de interés social o cuotas en otras sociedades y la suscripción de acciones en otras compañías dentro del territorio nacional o en el exterior. D) Dar, otorgar, garantizar o negociar títulos valores y demás bienes mercantiles, abrir y manejar cuentas bancarias que sean necesarias para las operaciones comerciales ordinarios de la sociedad. E) Adquirir y enajenar bienes muebles e

inmuebles, corporales o incorporales y derechos de toda clase, que sean necesarios o convenientes en general o lo sean en determinadas circunstancias, para la inversión de sus fondos, o conservarlos, gravarlos o cederlos en las oportunidades indicadas por las necesidades sociales.

#### CERTIFICA:

Actividad Principal:

8010 (Actividades De Seguridad Privada)

Actividad Secundaria:

8020 (Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad)

#### CERTIFICA:

Capital:

\*\* Capital Autorizado \*\*

Valor : \$5,650,000,000.00

No. de acciones : 5,650,000.00

Valor nominal : \$1,000.00

\*\* Capital Suscrito \*\*

\*\* Capital Susci Valor : \$5,650,000,000.00 No. de acciones : 5,650,000.00 Valor nominal : \$1,000.00

\*\* Capital Pagado \*\*

: \$5,650,000,000.00

Valor : \$5,650,000,00
No. de acciones : 5,650,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

#### CERTIFICA:

\*\* Junta Directiva: Principal (es) \*\*

Que por Acta no. 111 de Asamblea de Accionistas del 14 de junio de 2019, inscrita el 17 de julio de 2019 bajo el número 02487127 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Identificación Nombre

PRIMER RENGLON

MORAIS COUTO JORGE MANUEL P.P. 00000000N625568

SEGUNDO RENGLON

O'KELLY PEREZ EDUARDO LUIS P.P. 000000PAH063653

TERCER RENGLON

P.P. 000000094837217 LINDSTROM JAN ULF

\*\* Junta Directiva: Suplente (s) \*\*

Que por Acta no. 111 de Asamblea de Accionistas del 14 de junio de 2019, inscrita el 17 de julio de 2019 bajo el número 02487127 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Identificación Nombre

PRIMER RENGLON

C.C. 000001030533483 ALVAREZ ROJAS LEIDY JOHANNA

SEGUNDO RENGLON

CARVAJAL VILLAMIZAR SANDRA MARIA C.C. 000000051919895

TERCER RENGLON

VARGAS AMAYA JANETH ADRIANA C.C. 000000051913297



SEDE SALITRE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 319391673A713B

21 de octubre de 2019 Hora 09:46:11

#### CERTIFICA:

Representación Legal: El representante legal es: El Gerente y sus suplentes.

#### CERTIFICA:

#### \*\* Nombramientos \*\*

Que por Acta no. 0000266 de Junta Directiva del 25 de abril de 2007, inscrita el 4 de junio de 2007 bajo el número 01135675 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

GERENTE

CARVAJAL VILLAMIZAR SANDRA MARIA C.C. 000000051919895 Que por Acta no. 308 de Junta Directiva del 5 de septiembre de 2014, inscrita el 8 de octubre de 2014 bajo el número 01875014 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

SANDOVAL CIFUENTES NESTOR ENRIQUE C.C. 000000019177217

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

OSORIO GARCIA OLGA YANETH C.C. 000000030517042

#### CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: Atribuciones y funciones del Gerente. El uso de la razón social estará a cargo del Gerente, quien será el representante legal. Sus atribuciones y funciones serán las siguientes: A) Representar sociedad judicial а la extrajudicialmente, ante las autoridades de cualquier orden o ante otras entidades públicas o privadas, con facultades para transigir y para comparecer en juicios en que la sociedad sea demandante o demandada. B) Nombrar y remover los empleados y dependientes de la sociedad, según instrucciones generales o especiales de la Junta Directiva y nombrar a los Gerentes de sucursal cuando se necesario, los que tendrán la representación legal de la sociedad en su respectiva jurisdicción, previa aprobación de la misma junta, efectuando los registros del caso en la Cámara de Comercio respectiva. C) Convocar la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, extraordinarias, conforme a la ley y los estatutos y convocar la Junta Directiva a reuniones. D) Celebrar libremente y sin limitación de ninguna clase los actos, contratos relativos a la prestación de servicios de vigilancia previstos en los numerales (I), (II) y (III) del artículo IV de los presentes estatutos sociales. E) Designar abogados o apoderados que requiera la adecuada representación de la

sociedad en procesos judiciales o asuntos extrajudiciales. F) Contratar vigilantes y personal similar para el buen funcionamiento de los servicios que preste la compañía. G) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas los informes anuales, cuentas, balances o inventarios de la sociedad y aquellos otros informes o documentos que le sean solicitados. H) Dirigir y supervisar el manejo de las cuentas bancarias de la compañía de acuerdo con instrucciones de la Junta Directiva. I) Mantener bajo custodia los fondos y activos de la sociedad según instrucciones que sobre ello expida la Junta Directiva. J) Desempeñar las demás funciones que por ley y estos estatutos no estén atribuidos a la Asamblea General o a la Junta Directiva. Parágrafo único. Prohibiciones. No obstante las atribuciones conferidas al Gerente en el presente artículo, deberá requerir la aprobación previa de la Junta Directiva para realizar o celebrar cualquiera de los actos o contratos que se enumeren a continuación: A) Cuando se trate de cualquier acto, contrato u operación distinto de los relativos a la prestación de cualquiera de los servicios de vigilancia previstos en los numerales (I), (II) y (III) del artículo IV de los presentes estatutos sociales, cuya cuantía por acto, contrato u operación (única o fraccionada) sea o exceda de dos millones de dólares (US\$2.000.000). Cuando la operación sea fraccionada el límite a la cuantía se establecerá teniendo en cuenta el valor de todas las operaciones correspondientes a un año. B) Abrir, saldar o cerrar cuentas corrientes bancarias. C) Obtener para la sociedad préstamos en efectivo o de cualquier otro tipo. D) Vender o gravar los activos de la sociedad en cualquier forma. E) Comprar activos o bienes excepto en cuanto le esté permitido por el numeral primero del presente parágrafo. F) Disponer de los bienes inmuebles de la sociedad o gravarlos. G) Pignorar o de cualquier otro modo gravar los bienes muebles sociales. H) Adquirir bienes raíces.

#### CERTIFICA:

\*\* Revisor Fiscal \*\*

Que por Acta no. 105 de Asamblea de Accionistas del 6 de septiembre de 2017, inscrita el 29 de noviembre de 2017 bajo el número 02280118 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA

N.I.T. 000009009430484

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 2 de noviembre de 2017, inscrita el 29 de noviembre de 2017 bajo el número 02280119 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

PINEDA MEJIA JHON ALEXANDER

C.C. 000000094415859

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 7 de noviembre de 2018, inscrita el 8 de noviembre de 2018 bajo el número 02393364 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL SUPLENTE

TECANO OSORIO SONIA ROCIO

C.C. 000001015442027

# CERTIFICA:

Permiso de Funcionamiento: Que por Resolución No. 431SWL 26 de febrero



SEDE SALITRE

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 319391673A713B

21 de octubre de 2019 Hora 09:46:11

0319391673 Página: 4 de 4

de 1.969, inscrita el 3 de marzo de 1.969 bajo el número 40.036 del libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento.

#### CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. (000)00 de Representación Legal del 4 de octubre de 2007, inscrito el 4 de octubre de 2007 bajo el número 01162627 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- SECURITAS SEGURIDAD HOLDING S L

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

#### CERTIFICA:

Que la Situación de Control inscrita bajo el No. 1162627 del libro IX, es ejercida por la controlante a través de su filial ASCS INC, sobre la sociedad de la referencia (controlada).

#### CERTIFICA:

Nombre de la agencia: SECURITAS COLOMBIA S A

Matrícula: 02243381

Renovación de la Matrícula: 26 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: KM 7 VIA BOGOTA - LA CALERA VRD EL LIBANO

Teléfono: 7425301

Domícilio: La Calera (Cundinamarca) Email: SCARVAJAL@SECURITAS.COM.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos: Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 16 de septiembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

- El Secretario de la Cámara de Comercio,
- \*\* Certificado sin costo para afiliado \*\*

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Lonstoned Tentes.